

HECHOS RELEVANTES

Navarino S.A. no ha informado hechos relevantes o esenciales en período 1° de enero al 30 de junio de 2017.

La subsidiaria Marítima de Inversiones S.A. durante el período 1° de enero al 30 de junio de 2017 informó como hechos esenciales lo siguiente:

Con fecha 13 de abril de 2017, la sociedad comunicó como hecho esencial los acuerdos de las Juntas Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas y la designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio, como sigue:

1. JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS:

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con esta fecha se adoptaron los siguientes acuerdos principales:

a) Disminución del número de miembros del Directorio y cese del Comité de Directores.-

Se acordó modificar el artículo noveno de los estatutos sociales, en cuanto a disminuir el número de miembros del Directorio desde 7 a 5, en atención a que la Sociedad ha dejado de estar obligada a designar al menos un Director independiente y el Comité de Directores a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046. Con motivo de ello, el Comité de Directores cesó sus funciones a contar de esta fecha.

b) Eliminación del artículo décimo octavo de los estatutos sociales.-

Como consecuencia del acuerdo anterior, y con miras a mantener un quórum de asistencia y de acuerdos del Directorio en función de mayorías, se acordó eliminar el artículo décimo octavo de los estatutos sociales, que establecía cuatro Directores como quórum mínimo para las reuniones del Directorio.

c) Modificación del artículo segundo de los estatutos sociales.-

Finalmente, se modificó el artículo segundo de los estatutos sociales, relativo al domicilio social, en cuanto a eliminar como domicilio a Valparaíso y dejar sólo Santiago.

Una copia del acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas será enviada a vuestra Superintendencia dentro del plazo dispuesto para tal efecto.

2. JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS:

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada también con esta fecha, inmediatamente a continuación de la Extraordinaria, se adoptaron los siguientes acuerdos principales:

a) Elección de Directorio.-

Se procedió a elegir a los miembros del Directorio de la Sociedad por un nuevo período estatutario de tres años. Resultaron electos los señores Juan Antonio Álvarez Avendaño, Arturo Claro Fernández, Cirilo Elton González, José Ignacio Figueroa Elgueta y Luis Grez Jordán.

b) Otros acuerdos.-

A continuación, se resumen los demás acuerdos principales adoptados en la Junta Ordinaria:

- i) Se aprobaron la Memoria, Balance y demás Estados Financieros, así como el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al Ejercicio 2016.
- ii) Se fijaron las remuneraciones del Presidente y Directores para el Ejercicio 2017.

iii) En lo que se refiere a la Empresa de Auditoría Externa para el Ejercicio 2017, la Junta volvió a designar a la firma Deloitte.

iv) Se designó el periódico el "Diario Financiero" de Santiago para publicar los avisos de citación a Junta de Accionistas.

Una copia del acta de la Junta Ordinaria de Accionistas será enviada a vuestra Superintendencia dentro del plazo dispuesto para tal efecto.

3. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO:

En Sesión de Directorio celebrada a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas mencionada en el punto anterior, fueron designados como Presidente y Vicepresidente del Directorio los señores Juan Antonio Álvarez Avendaño y Luis Grez Jordán, respectivamente.